



Ayuntamiento de Almuradiel

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de diciembre se adoptó la Resolución del tenor literal siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Advertido error material en el Decreto 2018-0381, de 14/12/2018, por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/excluidos de la Bolsa de Trabajo de Personal de Limpieza de las Dependencias Municipales, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO

PRIMERO. Rectificar el error material advertido en el primer apartado referido a lista de aspirantes admitidos, para que quede redactado en los siguientes términos:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

01.- ANGELA ALTOZANO MANJON.....	70638621D
02.- JOSEFA SOTO JURADO.....	38066094J
03.- ANUNCIACION LARA PALACIOS.....	50027263D
04.- DOLORES FERNANDEZ ALTOZANO.....	05901383C
05.- JASMINA SANCHEZ DEHBI.....	71229166Y
06.- LUIS MORENO MORENO.....	71217706T
07.- ANA MARIA BRAVO TARAZAGA.....	35046424J
08.- REBECA MENDOZA MONTOYA.....	06275792N
09.- PALOMA ARNES FERNANDEZ.....	71367439A
10.- FERNANDO MORENO MORENO.....	71219770V

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 Ciudad Real. Tfno. 926339081. Fax: 926339253





Ayuntamiento de Almuradiel

11.- MARTA VARGAS DIAZ.....	08365303L
12.- MARIA JOSE MUÑOZ MUÑOZ.....	15510966L
13.- FRANCISCA MAYA CORTES.....	71228137N
14.- BASILIA CHICHARRO MUÑOZ.....	70985083E

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS PENDIENTES DE COMPLETAR DOCUMENTACIÓN

1.- RAQUEL DEL AMO MUÑOZ.....	71226749G
2.- MARIANA MUÑOZ VERDEJO.....	70644164D
3.- JESSICA SANCHEZ ROBLES.....	71371295H

Documentación pendiente de completar:

1. Falta Informe de Vida Laboral y Certificado de Prestaciones.
2. Falta Informe de Vida Laboral y Certificado de Prestaciones.
3. Falta informe de Vida Laboral y Certificado de prestaciones.

SEGUNDO. Los aspirantes admitidos pendientes de completar documentación disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para formular reclamaciones o subsanar los defectos.

En el supuesto de su no presentación, pasarán al último lugar de la Bolsa, ordenadas en función de la mayor a menor antigüedad en desempleo.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos en el en el tablón de edictos del Ayuntamiento, página web y sede electrónica.

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 Ciudad Real. Tfno. 926339081. Fax: 926339253



Cód. Validación: PJSOHP4TYWQJZW8DFYGTG3ARC | Verificación: <http://almuradiel.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Almuradiel

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



Cod. Validación: PJSCHP4TW3JZM9DFYGTGMRC | Verificación: <http://almuradiel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 Ciudad Real. Tfno. 926339081. Fax: 926339253